

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 01:47:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
028	BOGOTA D.C.		14/6/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	028	2024	00056	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	187														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

LOZANO - EDWIN NORBEY : SE ELABORA OFICIO REMITE MEMORIAL ALLEGADO POR EL ACCIONANTE A JUZGADO 54 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES POR COMPETENCIA /(CSA)***DPST***

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 01:47:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/06/24	Elaboración oficina remitosa correspondencia	LOZANO - EDWIN NORBEY : SE ELABORA OFICIO REMITE MEMORIAL ALLEGADO POR EL ACCIONANTE A JUZGADO 54 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES POR COMPETENCIA /(CSA)**DPST**		
17/06/24	Elaboración Oficina Remisoria Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/06/2024,Oficio:2509 Enviado a: - 000 - Sin Especialidad - REPARTO TUTELAS EDIFICIO HERNANDO MORALES - BOGOTA D.C.. NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A ; EN ATENCION AL AUTO 1210 DE FECHA 14/06/24 SE REMITE POR COMPETENCIA LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE BOGOTA /(CSA)**DPST**	TUTELA	DIGITAL
14/06/24	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	LOZANO - EDWIN NORBEY :AUTO RESUELVE R E S U E L V E ORDENAR de manera INMEDIATA el envío de las presentes diligencias, en aplicación de las reglas de reparto y competencia establecidas en los Decretos 2591 de 1991, 1069 de 2015 y modificado a su vez por el Decreto 1983 de 2017 y el Decreto 333 de 2021, a los Juzgados Municipales de Bogotá "reparto- y ACTUALIZAR el sistema de gestión (que no figure como activa). Hágasele conocer al accionante esta decisión por el medio más expedito, advirtiéndole que contra la misma no proceden recursos//AUTO OEN DRIVE//VCC		
14/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/06/2024 a las 14:39:41	1	187

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA EPS S.A
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA

No.IDENTIFICACION

[900156264 \(ver información?\)](#)
[8002561619 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.